

MIÉRCOLES, 8 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 193

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA**ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

CVE-2014-13704 *Notificación de resolución de expedientes sancionadores. Expediente 200/2014 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar la notificación, por el procedimiento ordinario, se procede a su notificación mediante publicación en el BOC y exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de BAREYO.

Resoluciones de ARCHIVO POR CADUCIDAD, sanción leve.

Órgano que lo solicita: Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Nº expediente	Infracción	Nombre y Apellidos	Nacional	NIE	Resolución	Sanción
200/2014	art.52.a) L.O.4/2000	Gheorghe CHIRIAC	RUMANIA	X9841297B	19/09/2014	100 €
202/2014	art.52.a) L.O. 4/2000	Mihai Daniel BUNDUC	RUMANIA	X7762451N	22/09/2014	100 €
204/2014	art.52.a) L.O. 4/2000	Marian IACOB	RUMANIA	Y0886677H	22/09/2014	100 €

Asimismo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, se cita y emplaza a los arriba citados, cuyo último domicilio conocido es Camino Real 921 - 39170 BAREYO (CANTABRIA), para que comparezca ante esta Área de Trabajo e Inmigración de la Delegación del Gobierno en Cantabria, sita en calle Vargas, número 53 planta 10ª de Santander, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto, para conocimiento del contenido íntegro de la resolución de archivo por caducidad de los expedientes sancionadores arriba referenciado.

Santander, 26 de septiembre de 2014.

El delegado de Gobierno

(delegación de firma por resolución de 17 de enero de 2011)

La directora del Área de Trabajo e Inmigración,

Marta Pastor Laherrán.

2014/13704

CVE-2014-13704